

Regular. por el concilio de Leuon o En la forma
que mas Conueniente sea de la dha obra q. por de
mare era haz. En el dho de la dha Contramun
xon de esta dha, asm^o de que de le bonifique el mas
balon que gasta en dha obra respecto de la Cant
dad de dho de mare por causa de auerle de tan
dad de la Ciudad obra, y auerle alterado los Jorna
les, y baton, y dha dha. Prou. por este A
yuntamiento. la obediencia con el respeto, y Ceremo
nia acostumbrada, y decreto de Cumpla, y guar
de, y para que tenga efecto se de traslado de dha
al Prou. Con tenor au Continuar de este de
creto ad. Pedro fernz Alvarez Prou. Sindico
gral de esta dha p. que en dha haga Informar.
Sumario de las Particulares q. dho Jph Balles
Godines de fize en dha su represent^o. ya
si echo nombre Maxo Inaligerie q. Conozco
que esta dho Godines si este non Conformare de
Conozcan la obra q. se refiere. y declaren lo que
sobre ello Conpreendan, y todo sea Conasisten
cia ynteruenir. y Cuari. de las Cau. Com. p. dha
obra nombrados, y au^o cada uno Con Cuari. y Aud.^a
el menci^o nado de menci^o nado Jph Balles se traigan
cont^o y enq. dilig. q. parezcan Com. al de dha gra
uo de las partes de este Ayuntamiento. hacer Cont^o
mat. Justificaz. y avergo el Informes q. por dha.
Prou. Remanda

Lle.

Asi se Conduis este Ayuntamiento q. sumario de que de
foe = D. Juan Alvarez fax = D. Fran. Jaueri Car
cher = D. Alonso Jph Carreras Munoz = D. Ant.
Mazo = D. Alonso Munoz de Beda = D. Diego
Baera Conde = D. Juachin Hidalgo obeso =

